

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JEMR / IEAV /



MAAN / maan.-

DECRETO EXENTO Nº 1409

CAUQUENES,

09 ABR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Domicilio a través de Dulcería Los Arreboles S.p.A., RUT.: 77.880.024-1, de la patente comercial Rol: 204018.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I.;
 - ✓ Constitución de la sociedad;
 - ✓ Resolución Exenta Nº 2507466794 de fecha 29.01.2025 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud;
 - ✓ Contrato de arrendamiento;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO: Que el domicilio antiguo correspondía a calle Balmaceda Nº 375 Lc-4 y solicitó traslado a calle Victoria Nº 748, Comuna de Cauquenes.

D E C R E T O

APRUEBASE, el cambio de domicilio de la patente de comercial Rol: 204018, a nombre de **DULCERIA LOS ARREBOLES S.P.A.,** RUT.: 77.880.024-1, con giro "Confitería" a calle Victoria Nº 748, Comuna de Cauquenes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales